



Ayuntamiento  
de Munera

## Bases III Carrera de Autos Locos

Los vehículos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales, deben ser de fabricación artesanal y deberán moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores. Se premiará además de la velocidad, la creatividad y la originalidad tanto del vehículo como del vestuario de los pilotos.

### **NORMAS DE PARTICIPACIÓN:**

1. El Auto Loco tiene que estar compuesto por 1 piloto como mínimo y 2 pilotos como máximo.
2. El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad para los propios participantes:
  - Provisto de 3 ruedas mínimo.
  - Mecanismo de dirección o control.
  - Sistema de frenos.
3. El Auto Loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor ni pedales.
4. El Auto Loco debe tener una base dónde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado por ejemplo por unos patines.
5. Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberán llevar puesto un casco de protección, coderas y rodilleras.
6. Medidas: No hay límite de medidas ni de peso, es decir, pueden hacerlo como ustedes quieran.
7. El plazo de inscripción es hasta el día 4 de febrero en el Ayuntamiento de 8'00 a 15'00 y en la Biblioteca de 16'00 a 20'00 h
8. La carrera se celebrará el día 7 de febrero a las 16'00. Lugar: Concentración de los participantes en el Campo de Fútbol y Circuito en la C/ Murcia.

### **NORMAS DE CARRERA:**

1. La carrera contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido del auto para evitar trampas.
2. El tiempo de la carrera será válido siempre que los autos lleguen a meta sin haber sido ayudados por espectadores, es decir, si el auto tiene una colisión y puede seguir en pista el auto solo podrá ser impulsado por los comisarios/organizadores y los pilotos del auto.

3. Se entiende que la carrera será válida siempre que el auto completo traspase la línea de meta, es decir el auto que no llegue a meta obtendrá la mínima puntuación en la categoría de velocidad.

### **DESTINATARIOS:**

-Pueden participar personas de 10 años en adelante. Los/as chicos/as de 10 a 17 años deberán entregar una autorización del padre, la madre o el tutor/a; dicha autorización se facilitará junto a la hoja de inscripción.

### **INSCRIPCIONES:**

-Para poder participar en este concurso es obligatoria la inscripción en el Ayuntamiento de 8'00 a 15'00 horas y en la Biblioteca de 16'00 a 20'00 h. El plazo de inscripción es hasta el día 4 de febrero.

-Los datos necesarios para la inscripción son:

- ✓ Nombre y apellidos de los pilotos, DNI (fotocopia de cada participante), y fecha de nacimiento de cada participante.
- ✓ Teléfono de contacto.
- ✓ Nombre que identifique al Auto Loco.
- ✓ Los menores de 10 a 17 años, podrán participar siempre y cuando presenten una autorización de su padre, madre o responsable, la autorización pueden recogerla en el Ayuntamiento o la Biblioteca junto a la hoja de inscripción.

### **PREMIOS:**

-Habrá tres premios por categoría:

- ✓ Al más veloz: Primer premio 80€/ Segundo Premio 60 €/ Tercer Premio 40 €
- ✓ Al más original: Primer premio 80€/ Segundo Premio 60 €/ Tercer Premio 40 €

### **JURADO:**

-El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del vehículo.

### **SISTEMA DE VOTACIÓN:**

- La originalidad será puntuada del siguiente modo:
  - 1<sup>er</sup> Premio: 4 puntos
  - 2<sup>o</sup> Premio: 3 puntos
  - 3<sup>o</sup> Premio: 2 puntos
  - Por participar: 1 puntos

**LOS PREMIOS SE ENTREGARÁN EN LA LÍNEA DE META**

**LA ORGANIZACIÓN SE GUARDA EL DERECHO DE ELIMINAR EL AUTO LOCO QUE NO CUMPLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES INDICADAS**